

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

URBAR INGENIEROS, S.A.

URBAR INGENIEROS, S.A. (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Que con fecha 25 de julio de 2019 se celebró en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 55, 7ª planta (Despacho de abogados Ontier) a las 11:00 horas en primera convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con una asistencia de un número de accionistas, entre presentes y representados, titulares de 19.539.223 acciones, representativas de un 74,2800 % del capital social de Urbar, y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como del informe de gestión individual; aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo consolidado, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, debidamente verificadas por los auditores de la Sociedad.
- (ii) Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad así como del Informe de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2018.
- (iii) Aprobación de la ratificación del nombramiento de D. Benjamín Michavila Núñez como consejero independiente de la Sociedad de conformidad con el Informe y propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y designado por cooptación en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 20 de julio de 2018.
- (iv) Aprobación de la ratificación del nombramiento de Jorge Gómez Gil Santamaría como consejero dominical de la Sociedad de conformidad con el Informe y propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y designado por cooptación en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 17 de mayo de 2019.
- (v) Aprobación por el plazo estatutariamente previsto y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes del nombramiento de los siguientes consejeros:
 - a. Compañía de Inversiones Europa Holding, S.A y a su representante persona física, Don José Enrique Gómez Gil Mira como consejero dominical de la Sociedad de conformidad con el Informe y propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y designado en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 17 de mayo de 2019.
 - b. Inversiones Ribera del Tajo, S.L. y a su representante persona física, D. Francisco Deirós Castosa como consejero dominical de la Sociedad de conformidad con el Informe y propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y

designado en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 17 de mayo de 2019.

- (vi) Delegación de facultades a favor del Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Vicesecretario y en su defecto, a cualquiera de los Consejeros para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General.

Madrid, 29 de julio de 2018.

Compañía de Inversiones Europa Holding España S.A,
Consejero Delegado de la Sociedad, representada por Don José Enrique
Gómez Gil.